

**FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES**

I. Nombre de la regulación:		II. Ámbito.	
Reglamento para el Funcionamiento de Mercados Municipales en el Municipio de Tijuana, Baja California.		Municipal	
III. Fecha de expedición.		IV. Fecha de vigencia (en su caso)	
20 de octubre de 1975		Ejercicio Fiscal 2021	
V. Autoridad o autoridades que la emiten.			
Ayuntamiento de Tijuana, B.C.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican.			
Ayuntamiento de Tijuana, B.C.			
VII. Fecha de última reforma (en su caso)		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.	
S/R		Reglamento	
IX. Índice de la Regulación.			
Capítulo Primero... Disposiciones Generales			
Capítulo Segundo... De la Administración.			
Capítulo Tercero... De los Concesionarios.			
Capítulo Cuarto... De las Sanciones y Recursos.			
Transitorios ...			
Fe de Erratas ...			
X. Objeto de la Regulación.			
Establecer la organización y funcionamiento de los mercados municipales de la ciudad de Tijuana, Baja California, entendiéndose mercados municipales para estos efectos, los edificios públicos o privados a la disposición del gobierno municipal.			
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativo	Público	Servidores públicos, locatarios y concesionarios	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación.			
N/A			
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso),			
N/A			

